

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN: ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PLICAS

Exp. 2/2023. Suministro de mobiliario para equipamiento de la sala polivalente del Coworking Digital de Lanzarote

Arrecife de Lanzarote, a 28 de agosto de 2023.

Siendo las 11.30 horas del día 22 de agosto se procede a celebrar el acto público de apertura de ofertas. El acto se celebra de modo telemático.

La fecha y hora del acto han sido publicadas en el perfil del contratante y comunicados por correo electrónico a los licitadores.

Al acto asiste un representante de cada una de las empresas licitadoras, así como los siguientes integrantes de la Mesa de Contratación: D. José Valle Martínez, D^a. Carmen Martín Ramírez, D. Bernardino Jiménez Fernández y D^a Isabel Quevedo Cabrera.

Al comienzo del acto se hace un breve resumen de las características de la licitación en marcha:

- Precio máximo 65.000€ sin incluir IGIC
- Plazo máximo de entrega 8 semanas
- Garantía mínima de 3 años
- Plazo de presentación de ofertas de 15 días naturales, habiéndose publicado el lunes 31 de julio y finalizando el viernes 16 de agosto a las 14.00h.
- La información ha estado colgada en el perfil del contratante durante todo el plazo.
- Los criterios de valoración se establecen en el pliego y son: el precio y el periodo de garantía. Al ser todos criterios objetivos, la apertura de ofertas será lectura de la oferta presentada por cada licitador, sin entrar a calcular puntuaciones.

Se recuerda que el contenido de las propuestas de los licitadores debe ajustarse a lo establecido en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares y al punto 7 del cuadro de características. Se deben aportar los anexos I, II y III cumplimentados y firmados. En caso de existir defectos se requerirá a los licitadores para que sean subsanados.

Se procede a la apertura de la oferta de los licitadores presentados:

1) METAL TIMANFAYA SL. CIF B35377340

La oferta se presentó el 10 de agosto, con número de registro de entrada 2023-E-RC-413.

Se muestra el sobre al licitador para que compruebe su estado y que no ha sido abierto previamente.

Documentación firmada por D. María Yaiza Millán García, con DNI 44712256-A como representante de la sociedad en calidad de apoderada.

Anexo I según modelo y correctamente firmado.

Anexo II según modelo y correctamente firmado. Proposición:

- Precio: 45.677,08€
- Plazo de garantía: 5 años.

Anexo III según modelo y correctamente firmado

2) MARDECO ART ESTUDIO SL. CIF B76371517

La oferta se presentó el 16 de agosto a las 13.34 horas, con número de registro de entrada 2023-E-RC-419.

Se muestra el sobre al licitador para que compruebe su estado y que no ha sido abierto previamente.

Documentación firmada por D. José Antonio Martínez Mpanga, con DNI 45530856X como representante de la sociedad en calidad de representante legal.

Anexo I según modelo y correctamente firmado.

Anexo II según modelo y correctamente firmado. Proposición:

- Precio: 65.000€
- Plazo de garantía: 3 años

Anexo III según modelo y correctamente firmado

Se informa al licitador de los trámites que se realizarán a continuación, y se le abre la posibilidad a plantar cualquier consulta o cuestión, no existiendo ninguna.

Tras el acto público se procede a la valoración de las ofertas según los criterios de valoración fijados en el pliego, analizando si las ofertas pudieran incurrir en baja temeraria, en cuyo caso se actuará conforme a lo establecido en el punto 7 del cuadro de características y en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Al haber realizado la licitadora METAL TIMANFAYA SL, una oferta que resulta más de un 20% inferior que la del otro licitador, en aplicación de los criterios fijados en el apartado 7 del Cuadro de Características Particulares del Contrato, **se considera que la oferta presentada resulta anormalmente baja**, por lo que, según se establece en la cláusula 17 de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en este caso será de aplicación lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

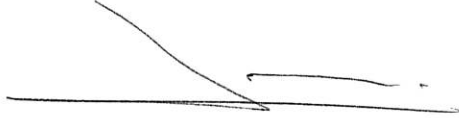
Por lo tanto, METAL TIMANFAYA SL deberá ser requerido para que en el plazo de **5 días hábiles proceda a justificar la posibilidad de cumplir con la oferta realizada**.

Una vez superado dicho plazo, la Mesa de Contratación volverá a reunirse para analizar la documentación aportada, valorar las ofertas, y elevar propuesta de adjudicación si procediera.

No existiendo más intervenciones, finaliza el acto a las 11.45h.

Los integrantes de la Mesa de Contratación asistentes:

José Valle



Carmen Martín



Bernardino Jiménez



Isabel Quevedo



